



*Resolución de 30 de enero de 2025, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a dos miembros de la Comisión de Inventiones.*

Por acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se aprobó la modificación del artículo 4 del Reglamento aprobado en Consejo de Gobierno de 4 de octubre de 2006, sobre invenciones universitarias de la Universidad de Zaragoza, quedando el punto 4.1 de dicho artículo tal como se indica a continuación:

*“ 4.1. Se crea la Comisión de Inventiones que estará integrada por los siguientes miembros:*

- a) Vicerrector/a con competencia en transferencia de conocimiento o persona en quien delegue.*
- b) Director/a de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación o persona en quien delegue.*
- c) Un jurista de reconocido prestigio, experto en Derecho de la Propiedad Intelectual, que esté o haya estado vinculado a la Universidad de Zaragoza.*
- d) Un economista, experto en Propiedad Intelectual, que esté o haya estado vinculado a la Universidad de Zaragoza.”*

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento sobre Inventiones Universitarias y, en uso de las atribuciones conferidas a mi cargo por el artículo 66 u), de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, resuelvo nombrar como miembros de la Comisión de Inventiones de la Universidad de Zaragoza, con efectos del 12 de noviembre de 2024 a:

- **Don Mario Alejandro Varea Sanz**, en su condición de jurista de la Universidad de Zaragoza de reconocido prestigio experto en Derecho de la Propiedad Intelectual.
- **Don Eduardo Almenara Díaz**, en su condición de economista, experto en Propiedad Intelectual.

En Zaragoza, a 30 de enero de 2025.

El Rector en funciones, José Antonio Mayoral Murillo

(Decreto 226/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón – BOA núm. 11 de 17 de enero de 2025)

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art. 27.3-c) de la Ley 39/2015)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1d038971d6f86b09cd2671129c1f1459>

CSV: 1d038971d6f86b09cd2671129c1f1459	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza	30/01/2025 13:27:00	